



6ª REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN SUDAMERICANA PARA LA LUCHA CONTRA LA FIEBRE AFTOSA

*Brasília, DF - Brasil, 21 de Julio de 2017*

---

## **RESOLUCIONES DE LA 6ª COSALFA EXTRAORDINARIA**

*Brasília, DF - Brasil | 21 de Julio de 2017*



PANAFTOSA  
Centro Panamericano de Fiebre Aftosa  
Salud Pública Veterinaria



## RESOLUCIÓN I

### Foco de Fiebre Aftosa en Colombia

#### La 6ª Reunión Extraordinaria de la COSALFA

##### Considerando:

- Que la ocurrencia de fiebre aftosa en Colombia preocupa a toda la región y podría poner en riesgo la consecución de los objetivos trazados en el Programa Hemisférico de Erradicación de la Fiebre Aftosa (PHEFA);
- Que la erradicación de la fiebre aftosa es de carácter prioritario para la región por lo que es imperioso realizar las investigaciones necesarias para conocer la situación de la enfermedad y reformular de ser necesario los planes vigentes;
- Que se reconoce la decisión, la transparencia y el esfuerzo del ICA para contener y erradicar este brote con el fin de recuperar el estatus sanitario de libre con vacunación actualmente suspendido; así como la apertura e invitación por parte del país a la participación de misiones técnicas de especialistas de la Región.

##### Resuelve

1. Instar a las autoridades sanitarias de Colombia, a mantener la estrategia sanitaria adoptada para erradicar el brote de fiebre aftosa y completar las investigaciones que permitan identificar el probable origen y aquellos factores que han favorecido su propagación.
2. Que se comparta de forma semanal, a través de la secretaria técnica de la COSALFA, el avance en el control del brote con el objetivo de realizar una adecuada y oportuna comunicación de riesgos a los países miembros.
3. Aceptar el ofrecimiento de la delegación de Colombia y solicitar a PANAFTOSA-OPS/OMS que coordine a la mayor brevedad posible, misiones con técnicos de los países miembros de la COSALFA, con el objetivo de colaborar en las acciones del programa de fiebre aftosa.

(Aprobada en la sesión plenaria  
del 21 de julio de 2017)



## RESOLUCIÓN II

### Cooperación Técnica con la República Bolivariana de Venezuela

#### La 6ª Reunión Extraordinaria de la COSALFA

##### Considerando:

- Que Brasil ofrece su cooperación para contribuir con especialistas, así como con otros recursos, para respaldar las iniciativas que sean acordadas en la COSALFA Extraordinaria;
- Que Colombia ha expresado su voluntad de contribuir para lograr una vacunación efectiva a nivel de las zonas fronterizas de Venezuela, con el fin de mitigar los riesgos derivados por el contrabando de animales;
- Que el PHEFA cuenta con el Fondo Fiduciario, el cual fue creado para financiar la cooperación técnica que permita alcanzar las metas previstas en el plan de acción 2011-2020;
- Que Venezuela ha reiterado su voluntad para recibir la cooperación técnica de PANAFTOSA-OPS/OMS y de los países miembros, con el objetivo de fortalecer el programa nacional de fiebre aftosa.

##### Resuelve

1. Aceptar la invitación de Venezuela y se insta a PANAFTOSA-OPS/OMS a coordinar una misión a Venezuela, con el objetivo de dimensionar y definir las necesidades para una eficaz implementación del programa de control, erradicación y prevención de fiebre aftosa, así como misiones de seguimiento y de cooperación técnica.
2. Instar a los países miembros y organizaciones de ganaderos que han manifestado su voluntad de contribuir a las acciones de mitigación de riesgos en las fronteras de Venezuela y de Colombia, lo realicen utilizando el Fondo Fiduciario del PHEFA u otros mecanismos, en función de las necesidades identificadas por PANAFTOSA-OPS/OMS.
3. Respaldar la decisión de Venezuela de aceptar la colaboración de Colombia y de Brasil, para fortalecer la inmunidad de los bovinos localizados en una extensión de al menos 50 kilómetros hacia el interior del país y a lo largo de sus fronteras binacionales.
4. Que se inste a la OIE a continuar con los trabajos definidos en el acuerdo de cooperación de frontera Colombia-Venezuela, y desarrollar una misión de evaluación del programa en el periodo del 11 al 22 de septiembre del 2017.

(Aprobada en la sesión plenaria  
del 21 de julio de 2017)



## **RESOLUCIÓN III**

### **Fortalecimiento de los Programas Nacionales de Fiebre Aftosa**

#### **La 6ª Reunión Extraordinaria de la COSALFA**

##### **Considerando:**

- Que la región sudamericana se encuentra en la última etapa del PHEFA;
- Que la aparición de fiebre aftosa en los territorios libres podría poner en riesgo la consecución de los objetivos trazados en el Programa Hemisférico de Erradicación de la Fiebre Aftosa (PHEFA).

##### **Resuelve**

1. Instar a los países miembros a intensificar los esfuerzos en las acciones de vigilancia y de prevención de fiebre aftosa manteniendo los presupuestos necesarios para ello, en el marco de sus programas nacionales y de acuerdo con las estrategias sub-regionales del PHEFA.

(Aprobada en la sesión plenaria  
del 21 de julio de 2017)



## **RESOLUCIÓN IV**

### **Agradecimientos**

#### **La 6ª Reunión Extraordinaria de la COSALFA**

#### **Considerando:**

- La excelente acogida y hospitalidad demostrada por las autoridades oficiales de Brasil, en especial la atención del personal del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento (MAPA) y al sector privado de Brasil, para la realización de la 6ª Reunión Extraordinaria de la COSALFA.

#### **Resuelve**

1. Agradecer al Gobierno de la República Federativa de Brasil, en la persona del Secretario de Defensa Agropecuaria (SDA) del MAPA, Ing. Luis Eduardo Pacifici Rangel y al Director del Departamento de Salud Animal (DSA), Dr. Guilherme Henrique Figueiredo Marques, por el apoyo y la generosa hospitalidad y calidez brindadas para la realización de la sexta sesión extraordinaria de la COSALFA.

(Aprobada en la sesión plenaria  
del 21 de julio de 2017)



## 6ª REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN SUDAMERICANA PARA LA LUCHA CONTRA LA FIEBRE AFTOSA

### **Español:**


EN FE DE LO CUAL, el Presidente de la Reunión, Dr. Guilherme Henrique Figueiredo Marques, Director del Departamento de Salud Animal del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento de Brasil (MAPA), el Director del Centro Panamericano de Fiebre Aftosa (PANAFTOSA-OPS/OMS), Secretario *ex officio* de la COSALFA, Dr. Ottorino Cosivi y los delegados del sector público y del sector privado de los países miembros de la COSALFA firman la lista de presencia a la 6ª. Reunión Extraordinaria de la COSALFA, realizada en Brasilia, DF, Brasil, el 21 de julio del año dos mil y diecisiete.

### **Português:**

EM FE DO QUAL, o Presidente da Reunião, Dr. Guilherme Henrique Figueiredo Marques, Diretor do Departamento de Saúde Animal do Ministério da Agricultura, Pecuária e Abastecimento do Brasil (MAPA), e o Diretor do Centro Pan-Americano de Febre Aftosa (PANAFTOSA-OPAS/OMS), Secretário *ex officio* da COSALFA, Dr. Ottorino Cosivi e os delegados do setor público e do setor privado dos países membros da COSALFA assinam a lista de presença da 6ª Reunião Extraordinária da COSALFA, realizada em Brasília, DF, Brasil, no dia 21 de julho do ano de dois mil e dezessete.

### **English:**

IN WITNESS WHERE OF, the Chairman of the Meeting Dr. Guilherme Henrique Figueiredo Marques, Director of Department of Animal Health of the Ministry of Agriculture, Livestock and Food Supply of Brazil (MAPA), the Director of the Pan-American Foot-and-Mouth Disease Center (PANAFTOSA-PAHO/WHO), Secretary *ex officio* of COSALFA, Dr. Ottorino Cosivi and the Delegates of the public and private sectors of the member countries, have signed the present list of participants at the 6th COSALFA Extraordinary Meeting, held in Brasilia, DF, Brasil, Uruguay, on 21 July 2017.



Guilherme Henrique Figueiredo Marques  
*Presidente de la 6ª COSALFA-Extraordinaria*  
Director del Departamento de Salud Animal del  
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Abastecimiento  
de Brasil (MAPA)



Ottorino Cosivi  
*Secretario Ex Officio*  
Director del Centro Panamericano de  
Fiebre Aftosa – PANAFTOSA-OPS/OMS



Jorge Horacio Dillon  
*Delegado del Sector Público de Argentina*



Ricardo Burgos  
*Delegado del Sector Privado de Argentina*

*Delegado del Sector Público de Bolivia*

*Delegado del Sector Privado de Bolivia*



Ronaldo Carneiro Teixeira  
*Delegado del Sector Público de Brasil*



Décio Coutinho  
*Delegado del Sector Privado de Brasil*

*Delegado del Sector Público de Chile*

*Delegado del Sector Privado de Chile*



6ª REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN SUDAMERICANA PARA LA LUCHA CONTRA LA FIEBRE AFTOSA

Juan Andrés Angulo Mosquera  
*Delegado del Sector Público de Colombia*

*Delegado del Sector Privado de Colombia*

Julio Antonio Arana Onofre  
*Delegado del Sector Público de Ecuador*

*Delegado del Sector Privado de Ecuador*

*Delegado del Sector Público de Guyana*

*Delegado del Sector Privado de Guyana*

*Delegado del Sector Público de Panamá*

*Delegado del Sector Privado de Panamá*

  
Hugo F. Idoyaga Benítez  
*Delegado del Sector Público de Paraguay*  
Antonio Esteban Vasconsellos Porta  
*Delegado del Sector Privado de Paraguay*  
Miguel Quevedo Valle  
*Delegado del Sector Público de Perú*

*Delegado del Sector Privado de Perú*

*Delegado del Sector Público de Surinam*

*Delegado del Sector Privado de Surinam*

  
Eduardo Barre Albera  
*Delegado del Sector Público de Uruguay*  
Leopoldo Amorim  
*Delegado del Sector Privado de Uruguay*  
Wilmer Alcázar  
*Delegado del Sector Público de Venezuela*

*Delegado del Sector Privado de Venezuela*